

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 22332** *SPACE BEACH CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SPACE BEACH CLUB WEAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
MIGASPARO INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

La Junta General Universal de accionistas de Space Beach Club, Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de junio de 2012, se acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, con división de parte de su patrimonio el cual se traspasa a las sociedades de nueva creación Space Beach Club Wear, Sociedad Limitada, y Migasparo Inversiones, Sociedad Limitada, que se constituirán al otorgarse la escritura publica de escisión, y se aprobó el balance de escisión conforme al proyecto.

El proyecto de escisión fue redactado por los administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Ibiza el día 11 de Julio de 2012. Se consideran como balances de escisión los cerrados a 31 de diciembre de 2011, por lo que todas las operaciones realizadas a partir de dicha fecha se entienden realizadas por las beneficiarias.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sant Josep de Sa Talaia, 16 de julio de 2012.- El Administrador Único.

ID: A120053923-1